



ACTA NÚMERO 112  
SESIÓN ORDINARIA  
15 DE ABRIL DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día Jueves 15 quince de Abril del 2021 dos mil veintiuno, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora  
Segundo Regidor  
Tercera Regidora  
Cuarto Regidor  
Quinta Regidora  
Sexto Regidor  
Séptima Regidora  
Octavo Regidor  
Novena Regidora  
Décimo Regidor  
Décimo Primer Regidor  
Síndica Primera  
Síndico Segundo

Evelia Alvarado Aguilar.  
José Luis Flores Carreón.  
Maryann Hernández García  
Juan Miguel Gutiérrez Ríos.  
Nora Silvia Flores Gutiérrez.  
Francisco Gutiérrez Roque.  
Josefina Corona Corpus.  
Juan Manuel Carbajal Barrientos.  
Mariana Camarillo Arriaga.  
Rene García Beltrán  
Arturo de Jesús Tovar Mata  
Fabiola Nohemí Martínez Domínguez  
Luis Ernesto Rodríguez Martínez

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior



del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta número 109 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 26 de marzo del 2021.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta número 110 que corresponde a la sesión solemne de fecha 31 de marzo del 2021.
- V. Lectura y aprobación en su caso del acta número 111 que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 15 de abril del 2021.
- VI. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del ayuntamiento ordinaria de fecha 26 de marzo del 2021 por parte de Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
- VII. Dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VIII. Informe de Actividades del C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García.
- IX. Acuerdo por el cual en acatamiento a la ejecutoria de amparo derivada del juicio con el expediente 453/2017, del índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se desincorpora de la esfera jurídica al quejoso Sandra Estrada Moreno apoderada general para pleitos y cobranzas de la empresa de transporte denominada: Transportes

*Hoja 2 de 14 Del Acta 112 de fecha 15 de Abril del 2021.*

*Fg-Jz*

*Echebur*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Peñón Blanco S.A de C.V; la obligación contemplada en el artículo 44 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León; así la concesión implica que no se aplique a esa parte impetrante la obligación de obtener el permiso para circular por las vías de este Municipio, mientras que el precepto declarado inconstitucional no sea reformado, abrogado o derogado.

- X. Aprobación en su caso, de la celebración del convenio de colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para obtener la sublicencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, DeclaraNet, desarrollado por la Secretaría de la Función Pública del cual el licenciatario, el Poder Ejecutivo del Estado, con el fin de que los servidores públicos del municipio estén en posibilidad de llenar y presentar en firma electrónica sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.
- XI. Renovación de la integración de las comisiones de Hacienda Municipal, Comercio, Alkoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos, conservación del casco histórico, Patrimonio, Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Publicas y Municipal Anticorrupción a propuesta del Encargado del Despacho del Presidente Municipal Ismael Garza García, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 40 de la Ley de gobierno Municipal en el Estado de Nuevo León.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, acto seguido solicita a la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se valida la presencia de 11 once Regidores y 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se



encuentra presente el Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se valida la existencia del quórum legal y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, acto seguido solicita a la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Severa Cantú Villarreal, lo asista dando lectura del orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, procede a dar lectura del orden del día. Acto seguido y la no existir dudas al respecto el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García instruye a la C. Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, Severa Cantú Villarreal ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el orden del día, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a lectura y aprobación en su caso del acta número 109 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 26 de marzo del 2021. El C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, Solicita a la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, lo asista en el presente punto acto seguido la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, por instrucciones del C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García antes de dar lectura pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del acta número 109 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 26 de marzo del 2021. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento.



Acto continuó la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, pone a consideración del pleno la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 109 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 26 de marzo del 2021. Recogiendo la votación la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, la cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 109 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 26 de marzo del 2021, con lo cual se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a lectura y aprobación en su caso del acta número 110 que corresponde a la sesión solemne de fecha 31 de marzo del 2021. El C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, solicita a la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, lo asista en el desarrollo del presente punto del orden del día, acto seguido la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, antes de dar lectura pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del acta número 110 que corresponde a la sesión solemne de fecha 31 de marzo del 2021. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento.

Acto continuó la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 110 que corresponde a la sesión solemne de fecha 31 de marzo del 2021. Recogiendo la votación la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, la cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 110 que corresponde a la sesión solemne de fecha 31 de marzo del 2021, con lo cual se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a lectura y aprobación en su caso del acta número 111 que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 15 de abril del 2021. El C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael



Garza García, solicita a la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, lo asista en el presente punto del orden del día. Acto seguido la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, antes de dar lectura del acta, pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del acta número 111 que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 15 de abril del 2021. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento.

Acto continúo la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 111 que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 15 de abril del 2021. Recogiendo la votación la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, la cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 111 que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 15 de abril del 2021. Con lo cual se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del ayuntamiento ordinaria de fecha 26 de marzo del 2021 por parte de Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León. Acto seguido la C. Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo I.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día relativo a dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido la C. Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo II.



En el desarrollo del octavo punto del orden del día relativo al informe de actividades del C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, acto seguido el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal Ismael Garza García, procede a rendir su informe en los siguientes términos.

31 de marzo 2021

Se llevó a cabo sesión solemne de Cabildo por el 170 aniversario de Elevación a Villa del Municipio de García.

05 de Abril 2021

Reunión con personal de Bienestar Social para ver la instalación de módulos de segunda dosis de vacuna COVID a adultos mayores.

07 de abril 2021

Recorrido en los diferentes módulos de vacunación COVID.

9, 10 y 11 de Abril 2021

Inicia aplicación de segunda dosis de vacuna contra COVID a adultos mayores. Se superviso que todos los requerimientos que estaba pidiendo la gente de la secretaria del bienestar. Los servidores de la nación y de la secretaria de la salud, fueran proveídos. A diferencia de la primera aplicación en el módulo de Las Lomas tuvimos ahora la intervención o el apoyo del IMSS en la aplicación y estuvieron un poquito más organizados y más requisitosos en cuanto a las instalaciones, por ejemplo ahora pidieron dos ambulancias en lugar de una, afortunadamente no se ocupó ninguna y cosas de ese tipo. La forma en cómo se llevaron a cabo las citas y los horarios dejo a la gente más satisfecha. También ha visto el tema de la gente que por algún motivo no pudo asistir a la vacunación, y se acordó con las autoridades de salud que concluyendo el periodo de vacunación con Monterrey y Guadalupe, se podría ver a la creación de un módulo para todos los rezagados. Y así nadie se quede sin recibir la vacuna

14 de Abril 2021

Fg J2

TR



Reunión con INEGI para ver el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2021. Esto es parte del proceso de los censos que está realizando el Gobierno Federal, y ya se hizo con respecto a personas, negocios, etc. Y ahora van las instalaciones o instituciones Municipales, se manejó la forma en cómo se iba a operar, los cuestionarios que se iban a aplicar, se habló ya con los enlaces que van a tener cada una de las dependencias que son quienes van a entregar la información, este proceso se empieza una o dos semanas más y ya hasta concluirlo.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día relativo a la aprobación en su caso, de la celebración del convenio de colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para obtener la sub licencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, Declara Net, desarrollado por la Secretaria de la Función Pública del cual el licenciatario, el Poder Ejecutivo del Estado, con el fin de que los servidores públicos del municipio estén en posibilidad de llenar y presentar en firma electrónica sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables. Cedo el uso de la voz al Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León. Para que nos auxilie con el desarrollo de este tema.

Acto continuó interviene el C. Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León y en uso de la voz comenta lo siguiente: buenas tardes compañeros Secretarios, estimados Regidores y Regidoras, es un convenio de sublicencia de la aplicación Declara Net, que es donde ustedes y todos los servidores públicos del Municipio de García, Hacemos nuestra declaración patrimonial y de intereses. En esta ocasión lo relevante de esto es que nos están sublicenciando este programa a través de algo que se le denomina hospedaje, en donde el órgano interno de control que represento yo, en la Contraloría y Transparencia Municipal, vamos a ser los administradores de lo que corresponde a los servidores públicos del Municipio de García, y con esto poder dar cumplimiento con la Ley en cuanto a verificaciones y el posible conflicto de intereses de los servidores públicos, al tener un acceso directo a las declaraciones patrimoniales y de posible conflicto de intereses de los servidores públicos del Municipio de García, esto anteriormente estaba solamente en manos del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León. Y el día de hoy con la firma de este convenio, a partir del mes de Mayo donde tenemos que presentar





nuestra declaración, por modificación o anual del 2021, ya entonces tendremos el control a manera de hospedaje de las declaraciones patrimoniales, y podemos entonces hacer una verificación total de quien la presento y quien no la ha presentado. Seria todo, ¿no sé si alguien tenga alguna duda respecto a esto? Es un convenio que no tiene costo, entonces estamos bien.

Acto continuó y al no existir intervención por parte de los miembros del ayuntamiento, el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, Solicita a la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la aprobación en su caso, de la celebración del convenio de colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para obtener la sub licencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, Declara Net, desarrollado por la Secretaria de la Función Pública del cual el licenciatario, el Poder Ejecutivo del Estado, con el fin de que los servidores públicos del municipio estén en posibilidad de llenar y presentar en forma electrónica sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables. Acto seguido la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal pone a consideración del pleno del ayuntamiento el convenio antes mencionado. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes. Dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo primer punto del orden del día, relativo a renovación de la integración de las comisiones de Hacienda Municipal, Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos, Conservación del Casco Histórico, Patrimonio, Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Publicas y Municipal Anticorrupción, a propuesta del Encargado del Despacho del Presidente Municipal Ismael Garza García, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 40 de la Ley de gobierno Municipal en el Estado de Nuevo León. Como es del conocimiento de ustedes, el suplente del Regidor Luis Armando no se ha presentado a ninguna de las sesiones, no obstante de haber sido notificado oportunamente, y ya con esta serian alrededor de cinco sesiones a las que no ha acudido. En una entrevista que se tuvo con la esposa de dicha persona, nos manifestaba que no había interés por parte de él en aceptar el cargo o en asistir a

Fg

TR

TR



las sesiones de cabildo, considerando esto, como ya lo habíamos platicado con anterioridad, nos obliga a hacer la designación de las comisiones en las que Luis Armando forma parte y que debieron ser cubiertas por su suplente, y al momento que esta uno con licencia y al otro no le interesa, es necesario que ocupemos y reasignemos esas comisiones para poder seguir adelante y que no se entorpezcan las funciones de las diferentes comisiones y de este cabildo, hasta en tanto Luis Armando regrese a sus funciones. En este orden de ideas, la propuesta que ya se les había hecho llegar con anterioridad es la siguiente en la comisión de hacienda municipal como vocal de esta comisión, se propone al Decimo Regidor Rene García Beltrán, en la Comisión de comercio, alcoholes, espectáculos, mercados y abastos como vocal de esta comisión, se propone al Decimo Primer Regidor Arturo de Jesús Tovar Mata, en la Comisión de conservación del casco histórico como presidente de esta comisión se propone a la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga en la Comisión de Patrimonio como vocal de esta comisión, se propone al Décimo Primer Regidor Arturo de Jesús Tovar Mata, de la Comisión de desarrollo urbano, ecología y obras públicas como vocal de esta comisión, se propone al Decimo regidor Rene García Beltrán y en la comisión municipal anticorrupción como vocal de esta comisión, se propone a la Novena Regidor Mariana Camarillo Arriaga.

De ser aceptada las propuestas anteriores, dichas comisiones quedarían de la siguiente manera:

COMISIÓN	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
HACIENDA MUNICIPAL	FABIOLA NOHEMI MARTINEZ DOMINGUEZ	FRANCISCO GUTIERREZ ROQUE	RENE GARCIA BELTRAN
CONSERVACIÓN DEL CASCO HISTORICO	MARIANA CAMARILLO ARRIAGA	MARYANN HERNANDEZ GARCIA	EVELIA ALVARADO AGUILAR
PATRIMONIO	LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ	JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS	ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS	JOSE LUIS FLORES CARREON	RENE GARCIA BELTRAN



<b>COMISION MUNICIPAL ANTICORRUPTION</b>	JOSE LUIS FLORES CARREON	JUAN MIGUEL GUTIERREZ RIOS	<b>MARIANA CAMARILLO ARRIAGA</b>
<b>COMISION DE COMERCIO, ALCOHOLES, ESPECTACULOS, MERCADOS Y ABASTOS (VOCAL</b>	JOSE LUIS FLORES CARREON	LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ	<b>ARTURO DE JESUS TOVAR MATA</b>

Acto continuo y al no existir intervención por parte de los miembros del ayuntamiento, el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, Solicita a la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la aprobación en su caso, de la renovación de la integración de las comisiones de Hacienda Municipal, Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos, Conservación del Casco Histórico, Patrimonio, Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Publicas y Municipal Anticorrupción, a propuesta del Encargado del Despacho del Presidente Municipal Ismael Garza García, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 40 de la Ley de gobierno Municipal en el Estado de Nuevo León en los términos antes descritos. Acto seguido la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal pone a consideración del pleno del ayuntamiento la renovación de la integración de las comisiones antes mencionadas. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes. Dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo segundo punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, tienen el uso de la voz los miembros del ayuntamiento.

Acto continuo interviene la C. Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, y en uso de la voz comenta lo siguiente: aprovecho este espacio de asuntos generales para turnar a la comisión de patrimonio, así como a la comisión de desarrollo urbano, obras públicas y ecología, la solicitud de tres oficios girados por el Gobierno del Estado a través de Patrimonio del Estado donde solicita bajo la figura legar que corresponda, tres terrenos para equipamiento educativo de 3,000 metros cuadrados, sobre una área municipal que

Fg T2

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

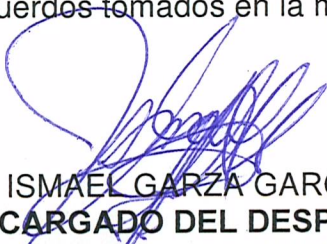
Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



está ubicada en las colonias Real de Lincoln, Santa María y Joyas del Carrizal respectivamente. De igual manera se turna este oficio girado por la directora de tenencia de la tierra, donde solicitan al ayuntamiento se desincorpore del patrimonio municipal un predio fusionado del área municipal de las colonias Riveras y Paseo de Capellanía, por lo cual se turna a las comisiones de patrimonio, así como a la comisión de desarrollo urbano, obras públicas y ecología, para su estudio, análisis, actividad y posterior dictaminación.

Acto continuo interviene el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, y en uso de la voz comenta lo siguiente: se da fe en este acto de los asuntos turnos a las comisiones correspondientes con las peticiones ya mencionadas.

Y continuando con el último punto del orden del día la Clausura de la Sesión, el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos, del mismo día 15 de Abril del año 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

  
**ISMAEL GARZA GARCÍA  
ENCARGADO DEL DESPACHO  
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**EVELIA ALVARADO AGUILAR  
PRIMERA REGIDORA**

  
**JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN  
SEGUNDO REGIDOR**


  
**MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA  
TERCERA REGIDORA**

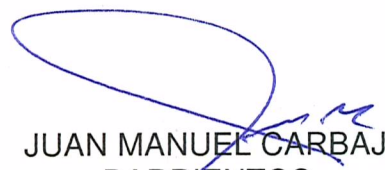
  
**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS  
CUARTO REGIDOR**



  
NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ  
QUINTA REGIDORA

  
FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE  
SEXTO REGIDOR

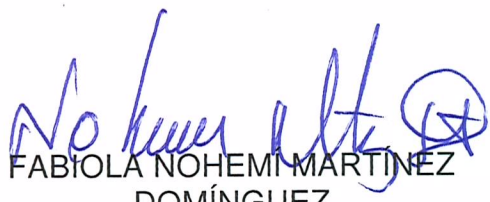
  
JOSEFINA CORONA CORPUS  
SÉPTIMA REGIDORA

  
JUAN MANUEL CARBAJAL  
BARRIENTOS  
OCTAVO REGIDOR

  
MARIANA CAMARILLO ARRIAGA  
NOVENA REGIDORA

  
RENE GARCÍA BELTRÁN,  
DECIMO REGIDOR

  
ARTURO DE JESÚS TOVAR MATA  
DECIMO PRIMER REGIDOR

  
FABIOLA NOHEMI MARTINEZ  
DOMÍNGUEZ  
SÍNDICA PRIMERA



LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ  
MARTÍNEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

SEVERA CANTÚ VILLARREAL  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL

F9-T2